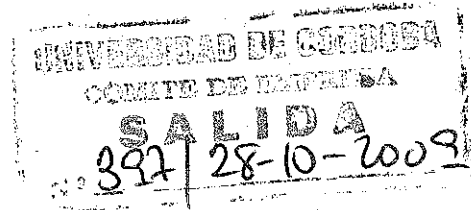


## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA 01 DE OCTUBRE DE 2009.

### ASISTENTES:

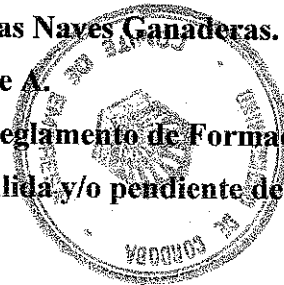
Jesús Sevillano Morales (Presidente)  
Rafaela Bueno Martín (Secretaría)  
Inmaculada Andújar Ramírez  
Cristóbal Alférez Mejías  
Teresa Medina Navarro  
Andrés Fuentes Bonilla  
Antonio Velasco Blanco  
Antonio Lara González  
M<sup>a</sup>. Carmen Molina Gómez  
Francisco Romero Villar  
M<sup>a</sup>. Ángeles Collado Collado  
Necéforo Raya Luna (Delegado Sindical de CCOO)  
Torcuay Medina Carpintero (Delegado Sindical de UGT)  
Pedro Navarro Alvarez (Delegado Sindical de CGT)



Excusan su ausencia Rafael Morales Salcedo, Francisco Ruiz Romero y Francisco Conde Delgado.

Siendo las 9:30 horas del citado día nos reunimos los arriba indicados, en las dependencias del edificio Pedro López de Alba, para tratar el siguiente orden del día:

- |                |   |
|----------------|---|
| <b>PRIMERO</b> | <b>Lectura y aprobación, si procede, del acta de 9 de julio de 2009.</b>  |
| <b>SEGUNDO</b> | <b>Informe del Presidente.</b>  |
| <b>TERCERO</b> | <b>Negociación RPT y Carrera Profesional del Personal Laboral de la UCO: Aportaciones y concreción de plazas.</b> |
| <b>CUARTO</b>  | <b>Prorroga acuerdo de Jubilaciones Parciales del Personal Laboral.</b>   |
| <b>QUINTO</b>  | <b>Bolsas de Trabajo.</b>   |
| <b>SEXTO</b>   | <b>Adscripción del Personal de las Naves Ganaderas.</b>   |
| <b>SEPTIMO</b> | <b>Orientaciones respecto a gripe A.</b>  |
| <b>OCTAVO</b>  | <b>Propuesta modificación del Reglamento de Formación.</b>  |
| <b>NOVENO</b>  | <b>Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.</b>   |
| <b>DECIMO</b>  | <b>Ruegos y Preguntas.</b>  |

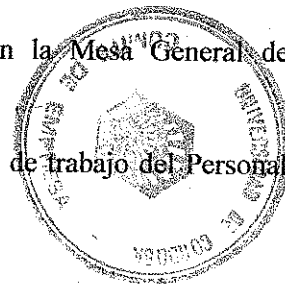


**PUNTO PRIMERO Lectura y aprobación, si procede, del acta de 18 de junio de 2009.**

El Comité de Empresa aprueba por unanimidad el acta de 9 de julio de 2009.

**PUNTO SEGUNDO Informe del Presidente.**

- a) De la convocatoria de la Mesa de Negociación del Personal Laboral del 3 de julio de 2009 sobre RPT y Carrera Profesional del Personal Laboral y reunión previa de la Comisión Negociadora del Comité de Empresa.
- b) Del envío a todo los delegados y delegadas de este Comité de Empresa, con fecha 30 de junio de 2009, el borrador de encuesta sobre condiciones de trabajo del Personal Laboral.
- El Comité de Empresa acuerda por unanimidad el diseño de la encuesta que se remitirá al Personal vía novedades.
- c) Del envío de un comunicado, vía novedades, con fecha 6 de julio, a todo el Personal informando de la reunión de negociación del día 3 de julio de 2009.
- d) De que se está trabajando para resolver la adjudicación de destinos en las áreas de Conserjerías y de Laboratorios derivadas de las OPE de consolidación de Empleo.
- e) De las reuniones de la Mesa de Negociación del Personal Laboral mantenidas en las fechas 21-07-09; 23-07-09 y 17-09-09.
- f) Del envío de un comunicado, vía novedades, con fecha 18 de septiembre a todo el Personal informando de la reunión de negociación del Personal Laboral del día 17 de septiembre de 2009.
- g) De la reunión mantenida entre Sindicatos y la Universidad en la Mesa General de Negociación sobre el control de Ticaje con fecha 14 de septiembre.
- h) De la publicación de la encuesta de valoración de las condiciones de trabajo del Personal Laboral, vía web, con fecha 28-09-2009.
- i) De las siguientes incidencias de Contratación:
- Contratación de 2 contratos de relevo: un Coordinador de servicios en el Rectorado y un Técnico Auxiliar de Conserjería en la Facultad de Filosofía y Letras fecha 1-09-2009.
  - Contratación de un Técnico Auxiliar de Conserjería de sustitución, en la Facultad de Ciencias de la Educación.
  - Contratación de un Técnico Especialista de Laboratorio de sustitución, en el Departamento de Sanidad Animal.
  - Contratación de un Técnico Auxiliar de Conserjería de sustitución, en la Facultad de Ciencias del Trabajo.



- Contratación de un Técnico Especialista de Laboratorio de sustitución, en el Servicio Centralizado de Animales de Experimentación.

**PUNTO TERCERO Negociación RPT y Carrera Profesional del Personal Laboral de la UCO: Aportaciones y concreción de plazas.**

Se informa detalladamente de las reuniones de la Mesa de Negociación del Personal Laboral mantenidas los días 21-07-09; 23-07-09 y 17-09-09.

Después de que el Comité de Empresa valorara como insuficiente la primera propuesta realizada por la Universidad y de que la Universidad, en la reunión mantenida el día 17 de septiembre, manifestara su voluntad de llegar a un acuerdo, se está a la espera de que la Universidad haga una nueva propuesta.

Con el objetivo de seguir dando la máxima información de la negociación, el Comité de Empresa acuerda, por unanimidad, dar difusión a las actas de la Mesa de Negociación de RPT y Carrera Profesional del Personal Laboral.

Así mismo acuerda por unanimidad, en el supuesto de que haya una propuesta con posibilidad de llegar a un acuerdo, convocar una Asamblea de Trabajadores y un Comité de Empresa extraordinario para estudiar y dar el visto bueno, en su caso, a la firma de dicho acuerdo.

**PUNTO CUARTO Prórroga Acuerdo de Jubilaciones Parciales del Personal Laboral.**

El Comité de Empresa valora positivamente el desarrollo del Acuerdo de Jubilaciones Parciales del Personal Laboral.

En el periodo de vigencia del acuerdo se han beneficiado 20 trabajadores y trabajadoras, y se han realizado 20 contratos relevo, lo que significa creación de empleo. Se adjunta cuadro resumen de las jubilaciones parciales por grupos y categorías profesionales.

**INFORME ACUERDO DE JUBILACIONES PARCIALES**

Área	categoría	nº efectivos jubilados	nº efectivos contratados	Solicitudes en trámite
LABORATORIOS	TGMADI	3	3	0
	Maestro de Taller	1	1	
	TEL	4	4	
CONSERJERÍA	Encargado de Equipo	1	1	0
	Coordinador	4	4	
	Técnico Auxiliar de Cons	2	2	
MANTENIMIENTO	TESTOEM	1	1	0
ADMINISTRACIÓN	TEAD	1	1	0
BIBLIOTECA	TEL	0	0	0
TOTAL		17	17	3

El Comité de Empresa acuerda, por unanimidad, trasladar a la Universidad la prórroga de dicho acuerdo hasta del 2014.

#### **PUNTO QUINTO Bolsas de Trabajo.**

En base a la propuesta realizada por la Universidad de constituir una bolsa de trabajo para atender las incidencias de contratación en el Servicio Centralizado de Animales de Experimentación, derivada de la última Oferta Pública de Empleo correspondiente a éste área, el Comité de Empresa acuerda, por unanimidad:

- a) proponer la creación de bolsas de trabajo para atender las incidencias de contratación en el Servicio Centralizado de Animales de Experimentación, en el Arboreto y en la Estación Meteorológica destinada en el Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas, derivadas del desarrollo de la convocatoria pública de plazas.
- b) Ordenar, estas bolsas, con el Personal que habiendo superado el segundo no hayan obtenido plaza, seguido por los aprobados del primer ejercicio por orden de puntuación.
- c) Utilizar las Bolsas para atender los servicios donde se han convocado, específicamente, estas plazas, sin perjuicio de las Bolsas existentes.

Así mismo, el Comité de Empresa acuerda trasladar a la Universidad, en cumplimiento del acuerdo firmados de Bolsas de Trabajo (28-10-2008), hacer una oferta al Servicio Andaluz de Empleo, en tanto se negocia el sistema de habilitaciones, para ampliar la Bolsa de Trabajo del área de Biblioteca, pues en dicha área la Bolsa de Trabajo está prácticamente agotada.

#### **PUNTO SEXTO Adscripción Personal de las Naves Ganaderas.**

Ante el conocimiento de que el Personal, destinado a prestar servicios en las Naves Ganaderas de la Universidad de Córdoba, mantiene una cierta dependencia del Campus de Rabanales, y de que actualmente dicha unidad tiene un Responsable, que a su vez depende de la Dirección del Servicio Centralizado de Animales de Experimentación, este Comité de Empresa acuerda, por unanimidad y con el objetivo de normalizar la dependencia funcional y orgánica de este Personal, trasladar a la Universidad que el Personal Laboral destinado a las Naves Ganaderas dependa en todo caso del Responsable de las mismas y no del Campus de Rabanales.

#### **PUNTO SEPTIMO Orientaciones respecto a la Gripe A.**

Se informa que el Comité de Seguridad y Salud Laboral aprobó el **Plan de Actuación de la Universidad de Córdoba frente a la Pandemia de la Gripe A**, pendiente de aprobarse por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

No obstante el Comité de Empresa acuerda trasladar a la Universidad su preocupación por salvaguardar todos los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad que puedan verse afectados con ocasión de la gripe A, estando a su disposición para establecer las garantías que sean necesarias para ello.

Así como le traslada la necesidad de que tanto este órgano de representación como el propio colectivo estén puntualmente informados de todo aquello referido a este tema.

**PUNTO OCTAVO Propuesta modificación del Reglamento de Formación.**

Se propone dos modificaciones al Reglamento de Formación (se adjunta propuesta):

El Comité de Empresa acuerda, por unanimidad, informar favorablemente a las propuestas planteadas en la Comisión de Formación de modificación al artículo 9 y artículo 7, punto 3 del Reglamento de Formación, y dar traslado del mismo al Secretario de la Comisión de Formación.

Igualmente se indica que antes del próximo 26 de noviembre este Comité de Empresa deberá tener consensuada una propuesta de formación para incluir en el próximo Plan de Formación 2010.

**PUNTO NOVENO Documentos de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

**ENTRADAS:**

496.- Escrito del Jefe de Personal comunicando apertura de expediente disciplinario a una Trabajadora.

El Comité de Empresa se pone a disposición de la trabajadora.

497.- TC1 y TC2 de junio de 2009.

498.- Escrito del Secretario de la Comisión de Formación dando cuenta del informe anual del Plan de Formación de 2008.

499.- TC1 y TC2 de julio de 2009

500.- Correo electrónico del Jefe de Personal proponiendo bolsa de trabajo para cubrir incidencias en el Servicio Centralizado de Animales de Experimentación.

El Comité de Empresa ha adoptado un acuerdo en el punto quinto del orden del día.

501.- Correo electrónico de una trabajadora con contrato a proyectos que solicita sea considerada como cualquier trabajadora en relación a la Universidad.

El Comité de Empresa acuerda, por unanimidad, trasladarle que el actual reglamento de formación, artículo 6, establece los destinatarios de las acciones formativas, sin

que haga referencia al Personal de Proyectos, no obstante le invitamos a que traslade su petición a la Universidad.

502.- Escrito del Secretario de la Comisión de Formación remitiendo propuesta de modificación del Reglamento de Formación.

El Comité de Empresa ha adoptado un acuerdo en el punto octavo del orden del día.

**SALIDAS:**

381.- Encuesta de Condiciones de trabajo del Personal laboral.

382.- Acta del Comité de Empresa de fecha de 18 de junio de 2009.

383.- Escrito dirigido al Presidente de la Mesa de Negociación remitiéndole el acuerdo del Comité de Empresa de Texto articulado y Carrera profesional del Personal Laboral.

384.- Escrito dirigido a la Gerencia reclamando una respuesta más detallada en relación a la situación del Personal del Centro de Medicina Equina y del Técnico adscrito al Departamento de Arquitectura, Electrónica y Tecnología Electrónica de la Universidad de Córdoba.

385.- Escrito dirigido al Gerente respecto a la dotación del Personal del Paraninfo y Secretarías de Centros del Campus de Rabanales.

386.- Escrito de Pésame.

387.- Escrito de Pésame.

388.- Convocatoria del Comité de Empresa fecha 25 de septiembre de 2009.

389.- Escrito de Pésame.

390.- Comunicado del Comité de Empresa, enviado a todo el Personal, vía web, sobre la reunión de Mesa de Negociación 17 de septiembre de 2009.

**PUNTO DECIMO. Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Siendo las 14:00 horas y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del Comité de Empresa.

La Secretaria



VºBº Presidente

